



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENCIA DEL	13:30 HORAS
DEL DÍA	17 ENE. 2019
GRUPO PARLAMENTARIO	
N.º 651	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Serra Sánchez, que se relacionan a continuación:

- PE 2092/18 R 13505, Iniciativa de Origen: PCOC 1096/18 R 13505
- PE 2093/18 R 13506, Iniciativa de Origen: PCOC 1097/18 R 13506
- PE 2120/18 R 13883, Iniciativa de Origen: PCOC 1153/18 R 13883
- PE 2191/18 R 15156, Iniciativa de Origen: PCOC 1300/18 R 15156

Madrid, 17 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/022674.9/19 Fecha: 17/01/2019 11:51



Vicepr. Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2092/18 R 13505 , Iniciativa de Origen: PCOP 1096/18 R 13505

AUTOR/A: Clara Serra Sánchez (GPPCM) ,

ASUNTO: Qué medidas ha tomado para fomentar la transparencia en la financiación de la educación concertada.

RESPUESTA:

A lo largo de la legislatura se ha dado cuenta de la financiación de la concertada de forma clara, transparente y concisa en el debate parlamentario de las diferentes Leyes de Presupuestos (tanto en la presentación como en la liquidación). Asimismo, se ha dado respuesta, de manera totalmente transparente, a todas las peticiones de información, preguntas orales y escritas de los diputados.

No obstante, el Decreto sobre la educación concertada, que está actualmente en tramitación, supondrá un avance significativo en el ordenamiento del ámbito de la educación privada-concertada, dotándola de mayor seguridad jurídica, transparencia, igualdad y eficacia para las familias y los centros.

Madrid, 16 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2093/18 R 13506 , Iniciativa de Origen: PCOP 1097/18 R 13506

AUTOR/A: Clara Serra Sánchez (GPPCM) ,

ASUNTO: Como valora la situación de la educación concertada.

RESPUESTA:

El Gobierno de la Comunidad de Madrid garantiza la libertad de elección de centro educativo de las familias. La valoración es positiva.

Madrid, 16 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2120/18 R 13883 , Iniciativa de Origen: PCOP 1153/18 R 13883

AUTOR/A: Clara Serra Sánchez (GPPCM) ,

ASUNTO: Cómo valora la decisión del Congreso de los Diputados de reforzar la asignatura de Filosofía y recuperar su carácter obligatorio.

RESPUESTA:

La decisión del Congreso se valora de forma positiva, teniendo en cuenta la unanimidad de los grupos parlamentarios en la votación.

Madrid, 16 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2191/18 R 15156 , Iniciativa de Origen: PCOP 1300/18 R 15156

AUTOR/A: Clara Serra Sánchez (GPPCM) ,

ASUNTO: Valoración que hace el Gobierno sobre la recentralización de las competencias de educación.

RESPUESTA:

Es necesario reforzar el papel del Estado para que cumpla su función de hacer efectiva la igualdad educativa en toda España de acuerdo a la Constitución Española.

Madrid, 16 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID